

FIDUCIA

Administradora de
Fondos y Fideicomisos
Mercantiles

■ Reporte Fiduciario Bimensual para Beneficiarios

FIDEICOMISO HIT
Reporte Fiduciario Bimensual para beneficiarios
NOVIEMBRE - DICIEMBRE 2017

Conforme a lo establecido en el contrato del Fideicomiso HIT, FIDUCIA S. A. Administradora de Fondos y Fideicomisos Mercantiles, presenta su Informe Bimensual de cuentas correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2017.

1. ESTADO DE SITUACIÓN JURÍDICA DE LOS ACTIVOS DEL FIDEICOMISO

Conforme lo ratifica el informe de auditoría externa y los inventarios hechos con regularidad por parte del operador, todos los activos del Fideicomiso son legalmente de su titularidad sin ninguna limitación, gravamen o contingente que pudiera poner en riesgo su propiedad y dominio.

- Los activos líquidos del Fideicomiso se encuentran invertidos de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Junta del Fideicomiso bajo los parámetros de seguridad, rentabilidad y disponibilidad en función a las necesidades financieras del hotel.
- Los pasivos registrados son propios del giro ordinario de la operación. El Fideicomiso **no mantiene registrados créditos o apalancamientos para su operación** a la fecha del presente informe.
- **PERSONAL:** *Con corte diciembre de 2017 el Fideicomiso Hit mantiene debidamente contratadas a 191 personas que laboran en el Hotel Sheraton.*
- Se mantiene al día las obligaciones con el IESS, así como la legalización de los contratos con cada trabajador.
- Para el año 2016, no corresponde reclamo tributario, esta información fue revisado con el contador del Operador Hotelero.

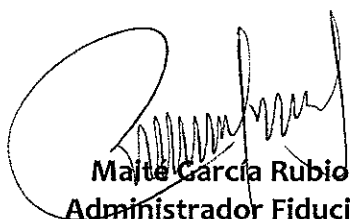
2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

- FIDUCIA S.A. ha coordinado la gestión del Fideicomiso en forma permanente con la Junta del Fideicomiso, organismo encargado de vigilar el desarrollo del objeto del Fideicomiso y de la Operación Hotelera, el cual representa la voluntad e intereses de los beneficiarios.

- La Junta del Fideicomiso, se ha reunido periódicamente conforme lo determinado contractualmente, se encuentran conformados los Comités Financieros y de Mercadeo, órganos que en forma periódica analizan el desempeño del hotel, de la fiduciaria y hacen las respectivas recomendaciones a la Junta del Fideicomiso.

3. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES

- En calidad de Administradores del Fideicomiso, FIDUCIA ha asegurado el cumplimiento oportuno de las obligaciones del Fideicomiso con todos los órganos de control: entrega mensual de estados financieros a la Superintendencia de Compañías, cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, cumplimiento de obligaciones con el Municipio de Quito y cumplimiento de las obligaciones laborales tanto con el personal como con el IESS.
- En calidad de representantes legales del Fideicomiso, hemos comparecido en todos los actos y contratos en los que ha sido requerido para el cabal cumplimiento del objeto del Fideicomiso.
- De conformidad con lo establecido en la cláusula Décima del contrato del fideicomiso; los BENEFICIARIOS podrán retirar el referido reporte y la referida rendición de cuentas de las oficinas de la FIDUCIARIA ubicadas en la ciudad de Quito o Guayaquil o podrán acceder a los mismos a través de la página web de la FIDUCIARIA (www.fiducia.com.ec) para lo cual deberán solicitar la clave de acceso correspondiente. En tal sentido, esta instrucción se entenderá cumplida por parte de la FIDUCIARIA cuando tales informes y rendición de cuentas se hallen publicados en su página web a disposición de los CONSTITUYENTES y BENEFICIARIOS. Por lo tanto, no será responsabilidad de la FIDUCIARIA el hecho de que los CONSTITUYENTES y/o BENEFICIARIOS decidan o no acceder a dicha información.



Maite García Rubio
Administrador Fiduciario



Yanaira Recalde
Apoderada Especial

FIDUCIA S.A. ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS MERCANTILES